



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-12054, expediente electrónico AUTO/2020/18719.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AT-12054.

Expediente electrónico: AUTO/2020/18719.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Instalación:

Renovación parcial de conductores, por antigüedad, de la línea subterránea "Llaranes", de simple circuito, de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, con 723 m de longitud, de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, que permiten la conexión de los centros de transformación existentes "El Cueto" y "Nuevo El Cueto" con la red de distribución.

Renovación parcial de conductores, por antigüedad, de la línea subterránea "Trasona-Piedeloro", de simple circuito, de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, con 532 m de longitud, de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, que permiten la conexión del Centro de Transformación existente "Trasona" con la red de distribución.

Ambas líneas discurrirán por canalización tubular existente.

Emplazamiento: Las instalaciones discurrirán por la carretera AS-19 (Gijón-Avilés) y por caminos de los barrios de Gudín y El Pedrero, en la parroquia de Trasona, Concejo de Corvera de Asturias.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico y la seguridad en la parroquia de Trasona.

Presupuesto: 29.040,55 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal [www.asturias.es](http://www.asturias.es), cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007, Oviedo).

Oviedo, a 14 de agosto de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-06927.